



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0050670/2018

---

VISTO

La nota presentada por los docentes de la Cátedra Psicología Educacional; y

CONSIDERANDO

Que debido a vacantes de Cargos en la mencionada Cátedra se solicita se realicen promociones y transformaciones transitorias hasta tanto se los cubra por concurso

Que de acuerdo al CCT Docente corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Que el Área Económico Financiera informa disponibilidad presupuestaria para realizar estas promociones y modificaciones transitorias de dedicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Promover transitoriamente a la Profesora Gabriela Zamprogno (Legajo 34462) a un cargo interino de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Cod.109) en la Cátedra Psicología Educacional, a partir del 01.04.21 y hasta el 31.07.21 o antes si se concursaran los cargos de de la misma cátedra.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Gabriela Zamprogno (Legajo 34462) en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación exclusiva (Cod.113) en la Cátedra Psicología Educacional, durante la vigencia de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3º: Promover transitoriamente a la Profesora Daniela del Carmen Marini (Legajo 34001) a un cargo interino de Profesor Asistente dedicación exclusiva (Cod.113) en la Cátedra Psicología Educacional, a partir del 01.04.21 y hasta el 31.07.21 o antes si se concursaran los cargos de de la misma cátedra.

Artículo 4º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Daniela del Carmen Marini (Legajo 34001) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación (Cod.114) en la Cátedra Psicología Educacional, durante la vigencia de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 5º: Dejar aclarado que las presentes promociones no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de

Córdoba (punto 3).

Artículo 6º: Modificar transitoriamente las dedicaciones de los cargos interinos de Profesores Asistentes de dedicación simple a semidedicación (Cod. 114) de los Profesores Esteban Luis Moraschetti (Legajo 50168), Erika Soledad Vacchieri (Legajo 46659) y Natalia Ayelén Bonansea (Legajo 45785) en la Cátedra Psicología Educativa, a partir del 01.04.21 y hasta el 31.07.21 o antes si se concursaran los cargos de de la misma cátedra.

Artículo 7º: Imputar las presentes modificaciones a: A.0001.075.001.021.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.